

EN MEMORIA DEL EMINENTE HISTORIADOR DON JESÚS PABÓN SUÁREZ DE URBINA EN SU I CENTENARIO (1902-1976)*

Por *JOSE F. ACEDO CASTILLA*

I

Don Jesús Pabón y Suárez de Urbina fue uno de nuestros más eminentes historiadores, un magnífico escritor, orador brillantísimo, periodista y un político fervorosamente católico y monárquico de corazón. Su temperamento meridional, nutrido de color y de alegría -como del dijo Gil Robles (1)- “le inmuniza contra el escepticismo amargo y corrosivo de la intelectualidad anti-española e inadaptada. Su visión humorista de las cosas le aparta de la vacua pedantería de tantos valores nuevos, que rara vez dejan tras de sí una labor positiva y humana”.

El 26 de Abril de 1902, nació en Sevilla el Profesor Pabón, en el seno de una familia numerosa, católica practicante a marchamartillo. “Mi hogar –escribió en su prólogo al Canalejas de Sevilla Andrés (2)- era tradicionalista; y a la tradición que ambientó mi niñez, como concepción de la vida y de la historia, he permanecido invariablemente fiel, a lo largo de los años, en mis escritos y en mis actividades”.

“Tratábase –añade- de un tradicionalismo andaluz, celosísimo de la propia pureza e inquebrantable en el renunciamiento de la

* Este trabajo, inédito, de D. José Acedo nos ha sido facilitado por su familia. Desde aquí le damos las gracias.

1. GIL ROBLES, José María. Prólogo a *Palabras en la Oposición*. Sevilla 1935, pág. 7-9

2. PABÓN Y SUÁREZ DE URBINA, Jesús. *Merecía mucho más*. Prólogo a *Canalejas de Diego* Sevilla Andrés. Editorial Aedos. Barcelona 1956, pág. XII-XIII.

conducta.. Era, además, un tradicionalismo dividido. La familia paterna pertenecía al que se llamó, irónicamente al principio, *integrismo*, pues había secundado, como buena parte del tradicionalismo sevillano, la actitud de don Francisco Mateos Gago. En cambio, la familia materna –y con ella mis hermanos mayores- seguía siendo *carlista*, fiel al recuerdo de la última guerra, en que los viejos varones habían participado. Se recibían y se leían, por igual, en la casa de Villanueva del Río, *el Siglo Futuro* y el *Correo Español*; y eran acontecimientos, objetos de una común y respetuosa curiosidad, la llegada de una carta de Nocedal, y la narración de una visita hecha al soberano en el destierro”.

Terminado sus estudios de Filosofía y Letras en las Universidades de Granada y Sevilla, en 1921, hizo el doctorado en la Universidad Central. Su tesis dirigida por el Profesor Bonilla San Martín –uno de los discípulos de Menéndez Pelayo- versó sobre *Positivismo y Propiedad*, un brillante estudio sobre la función social de la propiedad a través de las doctrinas económicas, con la que obtuvo el premio extraordinario del doctorado.

Sus primeras experiencias docentes las desarrolló en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Zaragoza, donde obtuvo por oposición una auxiliaría temporal de Literatura española y latina, cargo que desempeñó hasta el 10 de Marzo de 1930, en que en virtud de concurso-oposición –turno de auxiliares-, pasó a ocupar la cátedra de Historia Moderna y Contemporánea de la Universidad de Sevilla. Durante estas fechas, alternó su labor docente e investigadora con el periodismo, inicialmente en el “*Correo de Andalucía. Decano de la prensa católica de Andalucía*” –como se titulaba a la sazón-, del cual fue nombrado director a finales de Agosto de 1931, y del que –como escribió José Manuel Cuenca (3)- hizo un organismo vivo, combatiente por las ideas que había informado su pensamiento.

Fueron aquellos unos años muy difíciles para la prensa católica. En España se había implantado la Segunda República, merced al fraude de las elecciones del 12 de Abril, que fueron municipales, sin que en ellas se ventilara la forma de estado ni de gobierno, y en

3. CUENCA TORIBIO, José Manuel. *Semblanza Andaluza* (Galería de retratos). Colección Austral. Espasa Calpe. Madrid 1984, pág. 26-27

las que, para mayor “inri” de los republicanos, vencieron por mayoría absoluta los concejales monárquicos. Como demostró el Profesor Miguel Artola –citado por Ricardo de la Cierva (4)-, a la vista del Anuario estadístico de 1932, las cifras definitivas dieron un resultado de 40.275 concejales monárquicos y 26.563 republicanos. José Luis Comellas, en su *Historia Moderna y Contemporánea* (Rialp, 1967), Carlos Seco Serrano en *La España de Alfonso XIII* (Espasa Calpe, 2002), llegan a las mismas conclusiones.

Pero los políticos republicanos decidieron –por sí ante sí- atribuir la victoria a los votos urbanos favorables a la República. Y lo peor de todo fue –como destaca Ricardo de la Cierva (5)- que los miembros del Gobierno –menos dos-, dos mandos militares decisivos –Berenguer y Sanjurjo- y el propio Rey Alfonso XIII, interpretaron apresuradamente los resultados de aquellas elecciones, primero, como un plebiscito; segundo, como un desastre, por lo que en la misma noche del 12 de Abril, decidieron el abandono. Los republicanos se encontraron con el absurdo regalo de esta cobarde interpretación monárquica que no consideraba como tales a los electores de los pueblos y naturalmente la aceptaron encantados.

Mas pese a que la segunda República, irrumpió en virtud de un golpe de fuerza de la calle, hay que reconocer que fue bien recibida por un número relativamente grande de españoles. En general, se opinaba –según dice Comellas (6)- que el nuevo régimen podía lograr la regeneración de España mediante la inyección de sangre nueva a las instituciones públicas. Los periódicos hablaban –era frase acuñada- de la “emoción republicana”. Por doquier, se celebraban actos, banquetes, mítines y cachupinadas de “emoción republicana”. Pero pasados los primeros días de euforia, mucha gente comprendió que las perspectivas del nuevo régimen eran francamente sombrías. La razón de ello resulta obvia. La República española –como argüía Pemán (7)- era como un tren en el que

4. DE LA CIERVA, Ricardo. *Historia total de España*. Editorial Fenix, S.L. Madridejos (Toledo) 1997, pág. 828.

5. *Ibidem*, id.

6. COMELLAS, José Luis *Historia de España Moderna y Contemporánea (1474-1965)*. Ediciones Rialp, S.A. Madrid 1967, pág. 591-592.

7. PEMÁN, José María. *Discurso en el Monumental Cinema de Madrid*, el 22 de enero de 1933. Información y texto taquigráfico publicado en *El Siglo Futuro*.

se habían metido juntos republicanos, socialistas, sindicalistas y comunistas, y cada uno iba a una estación distinta, y cada uno creía que el tren iba a parar en la estación a donde él iba, y nadie sabía donde iba a parar el tren. En estas circunstancias, estando tan divididas las fuerzas políticas y sociales –como escribió Comellas (8)– el gobernar iba a ser imposible. En efecto:

En Cataluña, el Coronel Maciá, al frente de la Izquierda, proclamó en Barcelona la República Catalana, aunque pudo evitarse la separación con una Generalitat de Catalunya, institución de gobierno semiautónomo. Los socialistas y anarquista volvieron de nuevo al terrorismo y a las huelgas generales. En Sevilla –como recogió el buen periodista Enrique Vila (9)– en su interesante recopilación de los hechos políticos y sociales acaecidos en nuestra ciudad, durante el primer año de República, “el ambiente era irrespirable”. Raro era el día en el que en las columnas de los periódicos no encontrásemos la reseña de un atentado, de un crimen social, de una huelga. Los obreros, especialmente los anarquistas, estaban decididos a efectuar la revolución por su cuenta. Se multiplicaban en todas partes los actos de violencia. El odio se había desatado y ya no había forma de detenerlo. Esto explica que don José Ortega en un artículo del 23 de Junio de 1932, en el periódico *El Crisol*, resumiese su decepción diciendo: “no es esto, no es esto...”, y que persona tan poco sospechosa de republicanismo como don Salvador de Madariaga pudiera exclamar: “¡Qué bella era la República en tiempo de la Monarquía!”

Para defenderse de cuanto conllevaba la expresada situación, a finales de Abril de 1931, a iniciativa de don Ángel Herrera, un abogado del Estado, cabeza seglar del grupo cívico organizado por el Jesuita P. Angel Ayala, se celebraron en Madrid, en la sede del periódico *El Debate*, unas reuniones de las que nació “Acción Nacional” (llamada posteriormente Acción Popular, por la prohibición de las autoridades republicanas del uso del término “Nacional”, ya que su utilización estaba reservada únicamente a los organismos oficiales), con el propósito de agrupar bajo el lema de “Religión, patria, orden, trabajo, familia y pro-

8. COMELLAS, José Luis. Historia de España...., pág. 595.

9. VILA, Enrique. *Un año de República en Sevilla*. Editorial Sevillana, 9 de Julio de 1932, pág. 10

piEDAD”, a las fuerzas no republicanas, que tras el 14 de Abril habían quedado destrozadas y maltrechas. El programa lo redactó don Antonio Goicoechea, estableciéndose en la base 1ª, la accidentalidad de las formas de gobierno y la libertad de los hombres y partidos confederados para defender fuera de Acción Nacional su respectivos ideales. Así se explica que Pabón, monárquico de corazón de siempre, pudiera militar durante cinco años y ejercer cargos políticos en un partido “posibilista” sin haber renunciado nunca a sus convicciones monárquicas. Véase por ejemplo, como en el prólogo a su ensayo *Bolchevismo y Literatura*, y después, en otras ocasiones dijese rotundamente: “Soy redondamente católico, español y monárquico, creyente en la tradición y adversario de la revolución”, trilogía de conceptos que —como escribió Seco Serrano (10)— puede servirnos para calar en su ideario, ideario que rezuma sin titubeos a lo largo de toda su obra.

Meses más tarde, a finales de 1931, el marqués de Quintanar, Ramiro de Maeztu y Eugenio Vegas, concibieron la idea de fundar una revista con el nombre de “Acción Española” y dar vida con el mismo nombre a una Asociación Cultural que mediante publicaciones, cursillos y conferencias, fraguara en pensamiento vivo los ideales de la España tradicional, los del catolicismo y la monarquía. Uno de los primeros actos celebrados en los locales de Acción Española, fue una conferencia de Pemán sobre *La traición de los intelectuales*.

II

A principios de 1932, las derechas de Sevilla comenzaron a despertar del sopor en que estaban sumidas desde el 14 de Abril. Muestra de ello fue el mitin de presentación que organizó Acción Popular en la Plaza de Toros de la Real Maestranza de Caballería (11), el 21 de Febrero de 1932, en el que intervinieron Jesús Pa-

10. SECO SERRANO, Carlos. *Jesús Pabón: el hombre, el político y el historiador*. Revista de la Universidad Complutense. Estudios de la Universidad Complutense. Estudios de Historia Moderna y Contemporánea. Madrid, Abril-Junio 1978, Volumen XXVII, nº12, pág. 54.

11. ACCIÓN NACIONAL. *Discurso pronunciados por los señores don Jesús Pabón S. De Urbina, don Laureano Fernández Martos y don José María Gil Robles, en el mitin celebrado el 21 de Febrero de 1932 en la Plaza de toros de la Real Maestranza de Caballería de Sevilla*. Imprenta editorial sevillana, S.A. pág. 9-30

bón, Laureano Fernández Martos y José María Gil Robles, y en el que –según Enrique Vila (12)- “se congregaron unas diez mil personas”. Un mes después la Comunión Tradicionalista –que había encontrado un guía formidable en don Manuel Falconde, ilustre abogado de convicciones católicas firmísimas, de sólida formación doctrinal, brillante orador y un organizador formidable, siempre dispuesto al sacrificio en defensa de sus ideales, como continuación de los diversos mítines y conferencias que venían celebrándose desde finales de 1931, organizaron una “semana de propaganda” en Andalucía Occidental de veintitrés actos públicos de los que – como recuerda el Profesor Alvarez Rey (13)- siete se celebraron en Sevilla. De esta forma, las gentes de derechas se habían acostumbrado a salir a la calle.

Pero gran parte de los logros conseguidos los echó por tierra el pronunciamiento de Sanjurjo del 10 de Agosto, que –como escribió Santiago Galindo (14)- fue un grito de rebeldía ante el camino que había emprendido la República, ya que lo que pretendía era implantar una República de orden y autoridad, aunque para Comellas (15) fue el afán secesionista del régimen el que provocó el alzamiento del General.

Aunque el 10 de Agosto –como escribió Pabón (16)- no había pasado de un “susto” (duró una mañana en Madrid y algunas horas más en Sevilla), el gobierno explotó al máximo la pequeña victoria, dándole a lo sucedido unas proporciones desmesuradas. De esta suerte, las cárceles se abarrotaron de detenidos gubernativos sin causa, sin razón y sin proceso; el viento apestoso de la soplonería corría por todo el ámbito nacional; ciento catorce periódicos y revistas de derechas fueron incautados indefinidamente;

12. VILA, Enrique. *Un año de...*, pág. 192 y 208.

13. ALVAREZ REY, Leandro. *La derecha en la Segunda República*. Sevilla 1931-1936. Servicio de publicaciones de la Universidad de Sevilla – Ayuntamiento de Sevilla, 1993, pág. 144. En la misma obra se contiene una documentada información de las actividades del tradicionalismo en Sevilla de esta época, pág. 121, 130, 202, 366.

14. GALINDO HERRERO, Santiago. *Los Partidos Monárquicos bajo la Segunda República*. Ediciones Rialp. Madrid 1956, pág. 148, 166.

15. COMELLAS, José Luis. *Historia de España...*, pág. 598.

16. PABÓN, Jesús. *Cambó*. Editorial Alpha. Barcelona 1952-1959, pág. 1239.

deportados a Villacisneros ciento cuarenta y cuatro personas, más o menos comprometidas en el pronunciamiento; se decretó la expropiación sin indemnización de todas las fincas rústicas propiedad de cuantas personas naturales y jurídicas hubiesen intervenido en el complot, lo que constituía una “pena de confiscación de bienes”, prohibida por el artículo 44 de la Constitución. Sarjurjo fue condenado a pena de muerte, si bien Alcalá Zamora se la conmutó por la de reclusión perpetua, que hasta su indulto cumplió en traje de presidiario en el Penal de Dueso.

Tras el alzamiento de Sanjurjo, Sevilla atravesó por un período de recrudescimiento del terrorismo, que culminó con el asesinato del Secretario de la Federación Económica de Andalucía, don Pedro Caravaca.

Las motivaciones de aquel asesinato que causó una gran irritación popular —como dijo Gil Robles (17)— venían de lejos. Y Pabón (18), escribió un artículo en “*El Correo de Andalucía*”, al siguiente tenor: “La manifestación de duelo que constituyó el entierro del Secretario de la F.E.D.A., hemos de estimarla en su justo valor. Como una muestra de dolor por la pérdida de don Pedro Caravaca, como una protesta imponente de la ciudad, por su situación insostenible. Sevilla no puede, no quiere vivir así ni un día más. Tal voluntad tuvo ayer expresión formidable en la actitud de toda la ciudad, porque toda la ciudad exteriorizó ayer de manera arrolladora su propósito firme de poner fin a su vivir angustioso”.

Este y otros sucesos como el de Casaviejas (Cádiz), en el que los anarquistas sublevados sufrieron una dura represión (19); las elecciones de los llamados “burgos podridos” (20); las del Tribunal de Garantías Constitucionales, guardián de las esencias

17. GIL ROBLES, José María. *No fue posible la paz*. Editorial Planeta, S.A. Barcelona 1998, pág. 71, nota 13.

18. PABÓN, Jesús. *Un entierro*, en *Palabras en la Oposición*. Prólogo de Gil Robles. Talleres gráficos colectivos de Sevilla. Sevilla 1935, pág. 182-183.

19. Según la especie que corrió, Azaña dio personalmente orden al Director General de Seguridad que “ni heridos ni prisioneros. Tiros a la barriga”.

20. Frase peyorativa usada en otros tiempos para designar un distrito sometido a la voluntad de un cacique y que Azaña aprovechó —según Pabón en *Palabras en la Oposición*, pág. 189—, para injuriar a un gran número de poblaciones y de ciudadanos que no tenían otro pecado que el de rechazar honradamente con sus votos, a la situación política que él representaba.

republicanas, en las que el gobierno fue derrotado en toda regla al obtener cinco vocales titulares, mientras que la oposición obtuvo el resto de las vocalías, determinó que Azaña tuviera que dejar el poder el 8 de Septiembre de 1933. Fue llamado entonces Lerroux para presidir un gobierno de transición, quién cayó en el Parlamento durante el debate político celebrado el 3 de Octubre, por lo que Alcalá Zamora encargó a Martínez Barrios, todavía bajo la obediencia radical, la formación de un gobierno de izquierdas, a quien entregó el decreto de disolución de las Cortes. Por cierto, que meses antes Martínez Barrios en el debate sobre Casasviejas, había llevado la voz de la oposición en el Congreso, en el que en uno de sus mejores discursos apostrofó duramente a Azaña, diciéndole: "Sois el Gobierno de la sangre, el fango y las lágrimas".

La Gaceta de Madrid del 10 de Octubre de 1933, publicó el decreto de disolución de las Cortes Constituyentes, junto con el de convocatoria de elecciones generales que habían de celebrarse el 19 de Noviembre y 3 de Diciembre de 1933, y en las que, por primera vez, votarían las mujeres.

III

En aquellas elecciones, era natural que los partidos de derechas concurrieran circunstancialmente unidos en una zona neutral y mínima de defensa, como se encuentran en una misma tabla salvadora los que están a punto de perecer en un naufragio. De esta suerte, el 15 de Octubre se concertó el llamado «Frente de derechas para las elecciones», en el que se fijaban como puntos comunes: la revisión de la legislación laica y socializante; la defensa de los intereses económicos del país, muy particularmente la agricultura, y una amplia amnistía para los presos políticos.

De conformidad con estas directrices, la coalición de derechas presentó candidaturas en toda España. La de Sevilla capital -que fue la vencedora- estuvo encabezada por el Profesor Pabón de AP, a quien acompañaba el notable abogado, don Victoriano Valpuesta -a quien sustituyó por su fallecimiento el ilustre abogado don José Monge Bernal-, también de AP; el obrero ferroviario tradicionalista Ginés Martínez Rubio, y Jaime Oriol de la Puerta por la Federación Patronal Agraria.

Aunque la unión de las derechas católicas y monárquicas no obtuvo la mayoría, si consiguió una nutrida representación de 217 diputados, es decir, dieciocho menos de los precisos para poder gobernar (21). Ante ello, no hubo otra solución que la de apoyar a Lerroux, que había logrado 100 escaños, a cambio de que se rectificara la política de las Cortes Constituyentes y se realizara una política de centro.

En esta Legislatura a Pabón lo descubrieron y se descubrió como un excelente orador parlamentario. Su primera intervención fue el 21 de Diciembre de 1933, en una interpelación al Ministro de Instrucción Pública, con ocasión de discutirse la prórroga de los presupuestos de dicho Ministerio. El diputado sevillano -como le llamó Gil Robles (22)- en un gran discurso en el que hizo gala de su extraordinario dominio en la materia a la vez que de una singular destreza parlamentaria, atacó briosamente la labor desarrollada en ese departamento al margen y de espaldas a las Cortes. Otra de sus brillantes intervenciones fue otra interpelación al Ministro del ramo sobre las asociaciones estudiantiles universitarias.

A primeros de Octubre del siguiente año, José María Gil Robles, como Jefe de la minoría más numerosa de la Cámara, exigió la entrada de tres ministros de la C.E.D.A. en el Gobierno que se formó a la caída de Sampere. Más, aunque la C.E.D.A. eligió para ministros a tres personas de gran categoría profesional y de auténticas convicciones republicanas (Aizpun, Giménez Fernández y Anguera de Sojo), en cuanto se supo que había tres Ministros de derechas, la izquierda se echó a la calle llevando a la práctica la amenaza de Largo Caballero de que si “Gil Robles o cualquiera de sus secuaces entran a formar parte del Gobierno, el Pueblo –es decir, Largo Caballero y sus amigos– se alzarían en armas” (23).

A este fin, los socialistas -como tenían previsto- declararon la huelga general revolucionaria en toda España, pero la rebelión tomó pronto un carácter triangular, con vértices en Oviedo, Barce-

21. El número total de escaños en el nuevo parlamento fue 473 con la siguiente composición: derechas 217, centro 163, izquierdas 93 (Santiago Galindo Herrero. *Los partidos Monárquicos*, pág. 209-210).

22. GIL ROBLES, José María. *No fue posible...*, pág. 152.

23. DE MADARIAGA, Salvador. *España*, pág. 354.

lona y Madrid (24). Los trabajadores de Asturias bajo la dirección de González Peña -diputado entonces del grupo de Indalecio Prieto- trataron de organizar una especie de comunismo más o menos libertario. Las tropas gubernamentales al mando del General López Ochoa, de añejo abolengo republicano, tuvieron que abrirse paso desde Avilés para socorrer a Oviedo, sitiado por los mineros, que quedó casi destruido por la ferocidad de los combates que en su entorno se libraron. La huelga de Madrid, aunque dirigida por Largo Caballero, duró poco, y el propio jefe de la misma cayó en manos del Gobierno el 14 de Octubre.

La rebelión de Barcelona, aunque fue cosa más compleja y oscura, sólo duró unas horas (25). El Presidente Companys, un abogado de estripe anarcosindicalista, acompañado de su Consejero de Gobernación doctor Dencás, desde el balcón de la Generalitat, proclamó «L'Estat Catala' de la República Federal Española». El General Batet, que mandaba la guarnición de Cataluña, al rechazarse por el Gobierno catalán -que se había hecho fuerte en el edificio de la Generalitat- el requerimiento de rendición, durante la noche del 6 al 7 de Octubre dio la orden de atacar al Palacio. Al alba todo se había terminado y el Gobierno de la Generalitat fue conducido a la cárcel, excepto el doctor Dencás que huyó por las alcantarillas. En las Vascongadas, se manifestaron algunos focos en los que se puso de manifiesto -como significó Gil Robles (26)- la ayuda que el Nacionalismo Vasco prestó a los revolucionarios marxistas. Sin dejarse impresionar por crímenes tan reprobables como el asesinato del diputado tradicionalista Marcelino Oreja Elósegui en Mondragón, los obreros de Solidaridad Vasca, de filiación nacionalista, secundaron la huelga revolucionaria principalmente en Bilbao. El pacto del verano anterior había comenzado a dar sus frutos.

Así se explica que don Salvador Madariaga dijera en forma rotunda que con la rebelión de 1934, la izquierda española (27) "perdió hasta la sombra de autoridad para condenar la rebelión de 1936".

24. Ibidem, pág. 360

25. Ibidem, pág. 361-362.

26. GIL ROBLES, José María. *No fue posible...*, pág. 134, nota 7.

27. DE MADARIAGA, Salvador. *España*, pág. 363.

En las elecciones de Febrero de 1936, Pabón fue nuevamente elegido diputado por Sevilla en la Legislatura del Frente Popular, donde por cierto, tuvo una notable intervención en las Cortes, defendiendo una proposición relativa al problema de la supresión de la enseñanza religiosa. Mientras hablaban los diputados de la oposición (Pabón, Valiente y Sainz Rodríguez), de los bancos de las izquierdas les lanzaron toda clase de insultos, los que culminaron con la intervención de un tal Barnés, arquetipo del anticlericalismo trasnochado, al proclamar que su misión era poner fin a la enseñanza «mezquina y pobre» con que prostituían al niño las órdenes religiosas. El ataque sectario del diputado Barnés determinó la retirada inmediata de la C.E.D.A., de los tradicionalistas, y de las otras minorías de la oposición, para hacer ostensible la más enérgica protesta (28).

IV

Ante la violenta y dura represión que se desencadenó en Madrid contra los elementos de derechas por parte de la coalición anarcomarxista, como reacción al inicio del Movimiento Nacional, Pabón para salvar su vida -después de haber sido asaltada y saqueada su vivienda, según anota el Profesor Seco (29)- se refugió en la clínica de la Guindalera, donde por aquellos días se hallaba internada su esposa, y después en la Embajada de Chile de la calle Prados, donde permaneció hasta que su hermano Benito -destacado dirigente de la CNT- pudo lograr su salida para Francia, enrolándolo en la escolta de un alto personaje. Desde Francia -como otros tantos españoles huidos de la zona roja- Pabón se pasó a la zona nacional, donde fue designado jefe de prensa extranjera, en cuya labor participaban entre otros, intelectuales de primer orden como Víctor de la Serna, Luis M^a Logendio, Melchor Fernández Almagro y Eugenio Montes.

28. Una breve referencia de la intervención de Pabón en esta sesión la recoge José María GIL ROBLES. *No fue posible...*, pág. 676.

29. SECO SERRANO, Carlos. *Jesús Pabón: el hombre, el político y el historiador*, pág. 32, 33

Desde 1937 estos servicios de prensa editaban un interesantísimo periódico con profusión de fotos y gráficos de circulación restringidísima, llamado *Noticario de España*, con periodicidad semanal, y una información excelente que comprendía valiosas colaboraciones del mundo intelectual español adicto y de amigos extranjeros de la España Nacional (30).

Terminada la guerra, Pabón fue nombrado Director del Consejo de Administración de la agencia E.F.E., y en virtud de concurso de traslado, por Orden ministerial de 30 de Junio de 1940, Catedrático en propiedad de Historia Contemporánea Universal en la Universidad de Madrid. Desde estas fechas hasta 1964 en que volvió a la política activa, se dedicó por completo a su labor docente y a la investigación histórica. En estos años de intensa actividad, publicó entre otros libros, *Las ideas y el sistema napoleónico*; dos tomos de la *Revolución portuguesa*; *Cesarismo y Bolchevismo*, *Bolchevismo y Literatura* y el primer tomo de *Cambó*, su obra fundamental. En 1952, fue elegido Académico Numerario de la Real Academia de la Historia, para ocupar la vacante dejada a su muerte por el procer tradicionalista conde de Rodezno. Su discurso de ingreso, que leyó en 11 de Abril de 1954, versó sobre *El Drama de Mosen Jacinto*, contestándolo en nombre de la corporación el Duque de Maura (31). Este discurso se imprimió luego, como libro monográfico del personaje, y el elogio a su antecesor en la Academia lo recogió en los «Estudios tradicionalistas» que incluyó en su libro *Días de ayer* (32).

Ante el cariz que en el año de 1943 había tomado la guerra, y ante el temor –tal vez– de lo que podría venírsenos encima, comenzó a desplegarse en nuestro país una gran actividad monárquica. En el verano de dicho año, un grupo de veintinueve Procuradores (33) dirigieron al Jefe del Estado el llamado “Documento de los Procuradores”, en el que le pedían que hiciese la

30. DE LA CIERVA, Ricaro. *La victoria y el caos*. Editorial Fénix. Madrideojos (Toledo) 1999, pág. 173 y 366.

31. PABÓN, Jesús. *El drama de Monsen Jacinto*. Editorial Alpha. Barcelona 1954.

32. Ibidem. Elogio Académico del Conde e Rodezno en *Días de Ayer*. Estudios Tradicionalistas. Editorial Alpha. Barcelona, 1963, pág. 67-71.

33. Escrito que un grupo de Procuradores en Cortes dirigieron al Jefe del Estado por conducto del Presidente de la Cámara don Esteban Bilbao en Junio de 1943. En Rafael Borrás

restauración de la Monarquía. En Septiembre del mismo año, el General Varela le entregó una carta al generalísimo, firmada por él mismo y por sus compañeros, los Tenientes Generales Dávila, Solchaga, Kindelan, Saliquét, Monasterio y Ponte, en la que –entre otros particulares- le preguntaban “con lealtad, respeto y afecto a nuestro Generalísimo, si no estima como nosotros, llegado el momento, de dotar a España de un régimen estatal que él como nosotros añora, que refuerce el actual con aportaciones unitarias, tradicionales y prestigiosas inherentes a la forma monárquica” (34). Y en el siguiente mes de Marzo, un grupo de cincuenta catedráticos dirigieron a don Juan un escrito que terminaba así:

“En la Monarquía y en la persona de V. M. está nuestra esperanza de un régimen de actualidad, de derecho y de paz, que permita a España restañar sus heridas y realzar sus esperanzas en el futuro concierto de los pueblos” (35).

La firma de este documento la encabezaba don Julio Palacios, vicerrector de los Universidad Central y los Profesores Alfonso García Valdecasas, Juan José López Ibor y Jesús Pabón, todos los cuales fueron multados con veinticinco mil pesetas y confinados a distintos puntos de España (Almansa, Alcañíz, Barbastro y Tordesillas). A Pabón le tocó este último lugar, donde permaneció durante diez meses.

El 2 de Febrero de 1946, después de unas laboriosas gestiones de José María Oriol como enlace ente don Juan y Franco, se consiguió la autorización hispanoportuguesa para que don Juan pudiera residir en Estoril, a donde llegó el expresado día acompañado de doña María su mujer, de los Marqueses de Rocamora y de su secretario Ramón Padilla, instalándose provisionalmente en un chalcito que le habían cedido los Marqueses de Pelayo, llamado villa Papoila. De este lugar se trasladaron al cabo de un año a villa Bellver, hasta que se establecieron definitivamente en villa Giralda.

Betrín, *El Rey de los Rojos. Don Juan de Borbón, una figura tergiversada*. Editorial Plaza & Janes. Barcelona 1996, pág. 167-169.

34. La carta íntegra que el 8 de Septiembre de ese mismo año 1943, dirigen al Generalísimo los Tenientes Generales en activo, en Rafael Borrás, *Don Juan de Borbón*, pág. 169.

35. SAINZ RODRÍGUEZ, Pedro. *Un reinado en la sombra*. Editorial Planeta. Barcelona 1981, pág. 125-126.

Inmediatamente después de la llegada de don Juan a Portugal, se propagó el documento conocido por “El Saluda” (36), en el que numerosos elementos representativos de la vida nacional, entre ellos Jesús Pabón, le manifestaban sus esperanzas en la pronta restauración.

Aunque sólo firmaron el documento cuatro catedráticos de la Facultad de Filosofía y Letras de Madrid (don Antonio Ballesteros, don Juan Zaragüeta, don Emilio García Gómez y don Jesús Pabón), desde el Ministerio de Educación Nacional –como recuerda el profesor Seco Serrano (37)– inmediatamente se puso en marcha el aparato del S.E.U.- con todos los refuerzos externos que se creyeron necesarios- para “dar una lección a los traidores monárquicos”. Y quedó decretado un “boicot” contra los profesores firmantes.

Lo que sucedió a Pabón en la Facultad de Letras en el primer día de clase después de tal evento, nos lo relata Seco, testigo presencial de los mismos de la siguiente manera: “Pabón llegó al aula –vacía- a través de un pasillo que hormigueaba de camisetas azules (gentes ajenas en su mayor parte a la Facultad, pero entre las que se encontraban algunos de sus alumnos...). Abrió la puerta y se dirigió a las masas: Señores. Ustedes saben que nunca he pasado lista, pero hoy voy a hacerlo: entren ustedes; es la hora”. Lo repitió dos veces sin que sus alumnos –mantenidos a raya por los matones de marra-, se decidieran a obedecerle. Por fin se adelantó una chica y la siguieron los demás... Cerró la puerta tras ellas y dio tranquilamente la clase a aquellas tres alumnas... Cuando sonó la hora, don Jesús apareció en el umbral, protegiendo con su cuerpo a sus aterrorizadas “fieles”.

“Recuerdo como si estuviera viéndolo –añade Seco-, el espectáculo: un túnel de brazos alzados, gritos de “Franco, Franco”, el cara al sol y todos los etcéteras que se quieran. En medio de aquella algarabía (al llegar don Jesús) me adelanté a él arrastrando conmigo a Paco Viguera... Como dos gorilas Paco Viguera y yo, nos situamos a uno y otro lado de Don Jesús, y le precedimos, abriéndole paso en aquel calvario –hasta la Secretaría, situada en el piso inferior-. No hubo, cierto es, verdaderas violencias; sí intentos

36. El texto de “Saluda” y la relación de firmantes del mismo en José María Toquero, *Don Juan de Borbón, el Rey Padre*. Plaza & Janés. Barcelona 1993, pág. 148.

37. SECO SERRANO, Carlos. Prólogo a *Cambó* de Jesús Pabón, pág. XI-XII.

de vejación. Algún gamberro se plató ante él, cerrándole el paso y conminándole: “Salude” (era claro que le reclamaba el saludo romano –fascista–, suprimido prudentemente en el Boletín Oficial algún tiempo antes). Y don Jesús, burlón y tranquilo, se alzó ceremoniosamente el sombrero...”.

“Al día siguiente, el Rector –don Pío Zabala– se decidió a rogarle, mediante oficio, que se abstuviera de acudir a clase en una semana” (38).

V

A raíz de la llegada de don Juan a Estoril, se presentaron a cumplimentarle el conde de Rodezno acompañado de una comisión de tradicionalistas vasco-navarros, compuesta por José María Oriol, Juan Angel Ortigos, Antonio Iturmendi y Luis Arellano, a quienes después de una larga conversación les encargó que junto con Gil Robles, Sainz Rodríguez, Eugenio Vegas y el conde de Fontanar redactasen un Proyecto de Bases que la Monarquía pudiese ofrecer a los españoles. Una vez redactadas estas Bases que serían conocidas por “Las Bases de Estoril”, tras ser aprobadas y firmadas por don Juan el 26 de Febrero de 1946, se publicaron como Bases Institucionales de la Monarquía española (39), uno de cuyos originales quedó en poder del conde de Rodezno para que los entregase en mano al Jefe del Estado y otro quedó depositado en la Embajada de España en Lisboa.

En las expresadas Bases, el punto octavo propugnaba que las Cortes estuvieran integradas por un tercio de miembros elegidos por sufragio directo, otro tercio por los municipios y provincias y otro tercio por representantes de las entidades culturales y profesionales. Era la adopción de la teoría orgánica de la representación política defendida por los tradicionalistas.

En el mes siguiente (6 de Abril), don Juan constituyó su primer Consejo Privado, con el propósito de que fuera un centro de coordinación de todas las actividades de la causa monárquica en España, aunque

38. Ibidem id.

39. Bases Institucionales de la Monarquía Española en Pedro Sainz Rodríguez, *Un reinado en la ...*, pág. 20-22.

en puridad y durante una década, quedó reducido a ser “una distinción honorífica” otorgada a sus componentes. Ante ésta situación, cuando en 1956 fue llamado Gonzalo Fernández de la Mora (40) para formar parte del mismo, propuso a don Juan la conveniencia de constituir una Comisión permanente que diese impulso al organismo. Aceptada la idea, el proyecto se llevó a cabo en 1957, en que se constituyó la mentada comisión con Pemán como Presidente, Alfonso García Valdecasas como Secretario, y siete vocales: el Marqués de la Eliseda, Pedro Gamero del Castillo, Juan Ignacio Luca de Tena, Juan Antonio Gamazo, Gonzalo Fernández de la Mora, Florentino Perez Embid y José Yangüas Messía, todos los cuales coincidían –según Fernández de la Mora (41)–, en que “la única fuerza efectivamente restauradora era la de Franco, de aquí que su principal objetivo fuese el dejarse de “rupturismo”, buscar, por el contrario, la aproximación entre ambos y llegar a un entendimiento con la comunión Tradicionalista”, que era el único grupo monárquico que contaba con organización y mandos a escala provincial y regional.

Este último supuesto se planteaba en un momento propicio. Después de varias reuniones en provincias, el 1 de diciembre de 1957 tuvo lugar en Madrid una Asamblea de Tradicionalistas de toda España, en la que se autorizó al abogado del Estado José María Arauz de Robles, para que al frente de una comisión se trasladase a Estoril y requiriese a don Juan para que de forma fehaciente manifestara si aceptaba o no los principios señalados por don Alfonso Carlos, como indispensable para la sucesión legítima de su dinastía.

El acto se celebró el 20 de diciembre de dicho año, 1957, en uno de los salones de Villa Giralda, donde los comisionados fueron recibidos por don Juan, que tenía a su derecha a doña María y a su izquierda a la Infanta Pilar y al personal de su Casa. Leído por Jesús Arellano, diputado a Cortes por Navarra, los expresados principios – uno de los cuales era la Constitución natural y orgánica de la sociedad, y otro el reconocimiento de los derechos históricos de las distintas regiones que con sus fueros y libertades integran la unidad sagrada de la Patria-, don Juan contestó aceptando dichos principios, entregando

40. FERNÁNDEZ DE LA MORA, Gonzalo. *Franco, don Juan y Pabón*. Razón Española, Septiembre-Octubre 1995, pág. 182.

41. *Ibidem*, id.

después el documento que contenía su aceptación, firmado y rubricado por él, compuesto de tres folios unidos con un lazo bicolor y sellado con el escudo de la Casa Real. Tras ello, tocado con la boina roja de los requetés, con las insignias de Capitán General bordados en oro, recibió el homenaje de los asistentes y presidió un almuerzo, el final del cual, pronunció unas palabras que terminaron con los tres gritos de ¡Viva España!, ¡Viva el Requeté!, ¡Viva la Tradición! (42), entonándose a continuación el himno “El Oriamendi”. Análogo significado, tuvo una posterior reunión de varios miles de tradicionalistas (el 5 de Octubre de 1958) en Lourdes, donde incluso la condesa de Barcelona, llevaba la boina blanca de las Damas tradicionalistas, y en donde el conde de Barcelona dirigió a los reunidos unas palabras en las que una vez más y públicamente descalificó a los partidos políticos y mostraba su identificación con la Monarquía Tradicional (43).

Para la operación de máxima reaproximación a Franco, a propuesta de José María Pemán y otros Consejeros, don Juan nombró al catedrático don Jesús Pabón y Suárez de Urbina, delegado suyo en España, en sustitución del Infante General don Alfonso de Orleans (44). No cabe duda que para dicho cargo el profesor Pabón estaba dotado de cualidades no comunes, historiador, político experimentado, orador excelente, y brillante escritor y periodista, quien al propio tiempo gozaba si no de la confianza, sí del respeto de don Francisco Franco. Este cargo le costó a Pabón muchos disgustos y serios quebrantos económicos, ya que de inmediato fue destituido por el Ministro de Información Manuel Fraga (45) de la Presidencia de la Agencia E.F.E.

Al asumir las responsabilidades inherentes al cargo, uno de sus principales propósitos fue el de agrupar a los monárquicos que se habían distanciado por ser opuestos a la anterior política de enfrentamiento entre el Pardo y Estoril; incrementar y estrechar las relaciones

42. Un relato literal del acto, de sus antecedentes y aclaraciones posteriores en el folleto *Acto de Estoril*, 20 de Diembre de 1957. también lo acoge íntegramente José Gutiérrez-Rave en *El conde de Barcelona*, Prólogo de José María Pemán, Editorial Luca de Tena, Madrid 1963, pág. 178-184 y Rafael Borrás Betrin en *El Rey de los Rojos...*, pág. 214-218.

43. FERNÁNDEZ DE LA MORA, Gonzalo. *Don Juan de Borbón*. Razón Española n° 60. Agosto-Septiembre 1963, pág. 44. También Rafael Borrás, *El rey de los Rojos...*, pág. 218-219

44. FERNÁNDEZ DE LA MORA, Gonzalo. *Franco...*, pág. 183.

45. SECO SERRANO, Carlos. Jesús Pabón. *El hombre, el político...*, pág. 47.

con los altos mandos del ejército, a cuyo fin es de destacar sus cursos de conferencias en la Escuela Superior del Ejército que le valieron la admiración y la amistad de las más descolantes figuras de la milicia y realizar una política de armonía y de integración entre todos los grupos interesados en la monarquía, empezando por Estoril, la Zarzuela y el Pardo (46). En este periodo, publicó dos libros importantes: *El Rey y la Restauración* (1964), y al año siguiente (1965) otro tan admirable como todos los suyos a favor de don Juan, *La otra Legitimidad*.

Pero el sector de los nostálgicos de la Monarquía Parlamentaria y los “antifranquistas” partidarios de la ruptura (Sainz Rodríguez, Ansón, Calvo Serér...), le hicieron la vida imposible desde el primer instante. Véase a éste propósito, lo que en su biografía sobre don Juan escribió Ansón (47): “El patinazo con el nuevo Delegado Político es de los que hacen época. El Pabón de 1964-1965 no tiene nada que ver con el dirigente político de la CEDA, dinámico y emprendedor, que habían conocido Pemán y Pedro Sainz. Es ahora un hombre asustadizo y enfermo”. Sainz Rodríguez descuartiza injustamente a Pabón, y olvidando que es uno de los grandes historiadores españoles del siglo XX, dice de él: “Hemos pasado de un inactivo a un incapaz. Es una rábula de juzgado”. A ello hay que unir las manipulaciones de otros como Areilza, que después de haber sido Alcalde falangista de Bilbao, apologista del Estado totalitario, Director General de Industria (48), y Embajador en Buenos Aires, Washington y París, había abandonado definitivamente al régimen para llegar a Estoril como estrella política –cosa para lo cual Pabón era un obstáculo-, y junto a él, el General García Valiño que –como dice Ricardo de la Cierva (49)– pretendía dar el grito de Sagunto sin brigada Dabán en el campo militar y sin Canovas, en el orden político.

46. *Ibidem*, *Introducción a Narváez y su época de Jesús Pabón y S. De Urbina*. Colección Austral Espasa Calpe. Madrid 1983, pág. 28.

47. ANSÓN, Luis María. *Don Juan*. Plaza & Janes. Barcelona 1944, pág. 349.

48. Vid el discurso de José María de Areilza en el I Congreso Sindical de FET de las JONS: “Estado totalitario no es en rigor sino un Estado poseedor de una doctrina y creyente apasionado de una fe nacional frente al escepticismo cínico del antiguo Estado liberal, que como sabéis no profesaba ninguna”, en Francisco Torres García. *¿Por qué Juan Carlos? Franco y la Restauración de la Monarquía*. F.N. Editorial. Madrid 1999, pág. 723.

49. DE LA CIERVA, Ricardo. *Don Juan de Borbón. Al fin toda la verdad*. Editorial Fénix S.L. Madridejos (Toledo) 1997, pág. 898.

Toda esta campaña contra el Delegado, hizo mella en el ánimo de don Juan. La ocasión o el motivo aireado que, según Carlos Seco (50), sirvió de pretexto para destituirlo, fue unas declaraciones que el 17 de Noviembre de 1966 hizo Fraga en su carácter de Ministro de Información en “The Times” de Londres (51), en las que prefiguraba la sucesión de Franco a favor del Príncipe don Juan Carlos. Refiere Sainz Rodríguez –quien dice tuvo del hecho una versión directa (52)– que don Juan le mandó a Pabón que protestara y no protestó. Dijo que debía hacerlo la Familia Real. Entonces, le llamó a capítulo. Pabón se defendió, y don Juan al final le dijo: “Bueno, pues entonces es que discrepamos. Y como el día que le nombré –dice Sainz Rodríguez que le dijo don Juan- había puesto su carta de dimisión en mis manos... había llegado la hora de usarla”.

A Pabón lo sustituyó un secretario que encabezó José María Areilza. La causa juanista oficial recuperó así la fracasada táctica de confrontación con El Pardo. Mas con ello don Juan –como reiteró Fernández de la Mora (53)– perdió la última oportunidad de acceder al trono.

Tras esta nueva frustración política, el Profesor Pabón como destaca de al Cierva (54)– no volvió al Consejo Privado y “abandonó del todo la política... Los dos fracasos políticos dejaron clavada una profunda amargura en el ánimo del mejor historiador que ha dado España, con Sánchez Albornoz, en este siglo”.

Replegado de nuevo a su cátedra, coronará su obra magna sobre Cambó, con la aparición de los tomos II y III. Poco después, en 10 de Diciembre de 1971, fue elegido por sus colegas, Director de la Real Academia de la Historia, para suceder al fallecido don Francisco Javier Sánchez Cantón, en cuyo cargo permanecerá hasta la fecha de su muerte.

50. SECO SERRANO, Carlos. Prólogo a *Cambó...*, pág. XXIII.

51. FRAGA IRIBARNE, Manuel. *Memoria breve de una vida política*. Editorial Planeta. Barcelona 1979, pág. 150.

52. SAINZ RODRÍGUEZ, Pedro *Un reinado...*, pág. 270. Ricardo de la cierva recoge la entrevista literalmente en *Don Juan de Borbón...*, pág. 901-092.

53. FERNÁNDEZ DE LA MORA, Gonzalo. *Franco...*, pág. 183.

54. DE LA CIERVA, Ricaro. *Don Juan de Borbón...*, pág. 902.

Pabón, que –según Fernández de la Mora (55)- había escrito sus memorias, las destruyó, excepto un epílogo escrito entre el 4 y el 14 de Septiembre de 1969, cuyo manuscrito entregó a su discípulo Carlos Seco, quien las publicó en el *Boletín de la Academia de la Historia* (Tomo CXCII, Cuaderno I, Abril, 1995, pág. 1-81). En esas páginas Pabón anota sus amargos recuerdos entre las fechas de su cese como delegado de don Juan en España en Julio de 1966, hasta que presentó su dimisión como miembro del Consejo Privado que sería disuelto pocos días después.

En este fragmento hay una noticia imponentísima. Cuando la Reina Victoria vino a España, para asistir al bautizo de su biznieto, el Príncipe Felipe (8 de Febrero de 1968) –según nos dice Pabón (56)-, habló un momento, a solas, con Franco en la Zarzuela, y le dijo: “General, esta es la última vez que nos veremos en vida. Quiero pedirle una cosa. Usted, que tanto ha hecho por España, termine la obra. Designe Rey de España. Ya son tres. Elija. Hágalo en vida: si no, no habrá Rey. Que no quede para cuando estemos muertos. Esta es al única y última petición que le hace su Reina”. Y añade:

“Franco, emocionado, le contestó, con firmeza: “Serán cumplidos los deseos de Vuestra Majestad”. Doña Victoria dio por terminada la entrevista, liberando, cortésmente, a Franco: “Yo sé cuantas son las ocupaciones de un hombre de Estado. No se preocupe de mi...”

Yo he pensado siempre –concluye Pabón (57)- cómo de ese día arranca lo hecho por Franco en la sucesión. Por primera vez, “se comprometió y decidió”. López Rodó (58), nos da una versión parecida y Fernández de la Mora (59), piensa de la misma forma y cree que “sólo después de ese encuentro Franco resolvió explicitar la decisión que, desde hacía muchos años, venía meditando”.

55. FERNÁNDEZ DE LA MORA, Gonzalo. *Franco...*, pág. 184.

56. PABÓN, Jesús. *Páginas de unas memorias pedidas*, pág. 17.

57. *Ibidem*, pág. 18

58. LÓPEZ RODO, Laureano. *La larga marcha hacia la Monarquía*. Editorial Noguer S.A. Barcelona 1977, pág. 270.

59. FERNÁNDEZ DE LA MORA, Gonzalo. *Franco...*, pág. 185.